

MESA DIRECTIVA

Dip. Julieta García Zepeda

Presidencia

Dip. Eréndira Isauro Hernández

Vicepresidencia

Dip. Daniela de los Santos Torres

Primera Secretaría

Dip. Liz Alejandra Hernández Morales

Segunda Secretaría

Dip. María Gabriela Cázares Blanco

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Presidencia

Dip. Anabet Franco Carrizales

Integrante

Dip. Mónica Lariza Pérez Campos

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Julieta García Zepeda

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza

Directora General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez, José Guadalupe de los Santos Betancourt.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 057, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.

Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 19 diecinueve de octubre de 2022 dos mil veintidós, Presidencia de la Diputada Julieta García Zepeda. La Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 13:25 trece horas, con veinticinco minutos, la Presidenta declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden del Día:

I. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY QUE REGULA EL USO DE CUBREBocas EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE TERNA DE ASPIRANTES AL CARGO DE MAGISTRADA DE LA TERCERA SALA CIVIL DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA, Y TOMA DE PROTESTA.

Al término de la lectura, la Presidenta sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 35 treinta cinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se abroga la Ley que Regula el Uso de Cubrebocas en el Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Salud y Asistencia Social; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión por lo que, preguntó si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra en pro del dictamen al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez y a la Legisladora Rocío Beamonte Romero; concluidas las intervenciones, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que,

sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 37 treinta y siete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se abroga la Ley que Regula el Uso de Cubrebocas en el Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto que contiene Terna de aspirantes al Cargo de Magistrada de la Tercera Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán Ocampo, elaborado por la Comisión de Justicia y en su caso Toma de Protesta; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión el dictamen, preguntando que quienes deseaban hacer uso de la palabra, se sirviera hacerlo del conocimiento de esa Presidencia, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la voz en pro del Dictamen a las y los diputados Adriana Hernández Íñiguez y para rectificación de hechos a las y los congresistas Baltazar Gaona García, Adriana Hernández Íñiguez, Juan Carlos Barragán Vélez, Marco Polo Aguirre Chávez, Baltazar Gaona García, nuevamente, Juan Carlos Barragán Vélez, nuevamente, Baltazar Gaona García, nuevamente y Víctor Manuel Manríquez González.

Concluidas sus intervenciones, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la terna presentada; los cuales fueron ciudadana Ma. Elena Veloz Díaz; ciudadana Josceline Infante Esquivel; ciudadana Guadalupe Magaña Diego; terminada la lectura, la Presidenta sometió para su aprobación en votación por cédula la terna presentada, por lo que, solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios proporcionar las cédulas correspondientes a las y los diputados presentes; una vez entregadas, la Presidenta instruyó a todos los legisladores pasar a depositar su voto en la urna; posteriormente, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría realizar el escrutinio de los

votos e informar a esa presidencia el resultado el cual fue ciudadana Ma. Elena Veloz Díaz, 10 diez votos; ciudadana Josceline Infante Esquivel 29 veintinueve votos: ciudadana Guadalupe Magaña Diego, 0 cero votos; acto seguido, la Presidenta declaró: “*Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se elige a la ciudadana Josceline Infante Esquivel, como Magistrada de la Tercera Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán Ocampo*”; ordenó se elaborara el decreto, se notificara y se cumpliera en sus términos.

Acto seguido, la Presidenta manifestó que de conformidad con lo establecido en los artículos 80 y 157 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, procedería a realizar la toma de protesta y designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados Gloria del Carmen Tapia Reyes, María Fernanda Álvarez Mendoza, Margarita López Pérez, J. Reyes Galindo Pedraza, Fanny Lyssette Arreola Pichardo, Luz María García García, Hugo Anaya Ávila y María Guadalupe Díaz Chagolla a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto a la C. Josceline Infante Esquivel, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso.

Una vez en el Recinto las y los diputados comisionados y la C. Josceline Infante Esquivel, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: *Ciudadana Josceline Infante Esquivel, ¿protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrada de la Tercera Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán que se le ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?* Respuesta de la interpelada: “*Sí, PROTESTO*”; a continuación, la Presidenta expuso que “*Si no lo hace así, la Nación y el Estado se lo demanden*”; posteriormente, la Presidenta solicitó a los diputados de la Comisión de Protocolo, acompañar al umbral de ese Recinto a la C. Josceline Infante Esquivel.

Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 14:22 catorce horas con veintidós minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Álvarez Mendoza María Fernanda, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Barragán Vélez Juan Carlos, Beamonte Romero Rocío, Cázares Blanco María Gabriela, Calderón Torreblanca Fidel,

Contreras Correa Felipe de Jesús, Cortes Mendoza David Alejandro, De los Santos Torres Daniela, Díaz Chagolla María Guadalupe, Escobar Ledesma Oscar, Flores Adame Samanta, Franco Carrizales Anabet, Galindo Pedraza J. Reyes, Gaona García Baltazar, Gallardo Mora Julieta Hortencia, García García Luz María, García Zepeda Julieta, Hernández Íñiguez Adriana, Hernández Morales Liz Alejandra, Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, López Pérez Margarita, Manríquez González Víctor Manuel, Núñez Aguilar Ernesto, Núñez Ramos María de la Luz, Palafox Quintero César Enrique, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Ríos Torres Ma. Guillermina, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Tapia Reyes Gloria del Carmen, Valdez Pulido Mónica Estela, Villanueva Cano Andrea y Zurita Ortiz Víctor Hugo.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a la Congresista Pantoja Abascal Laura Ivonne.

Presidenta

Dip. Julieta García Zepeda

Primera Secretaria

Dip. Daniela de los Santos Torres

Segunda Secretaria

Dip. Liz Alejandra Hernández Morales

Tercer Secretario

Dip. María Gabriela Cázares Blanco

